



**COLEGIO
APÓSTOL
SANTIAGO**

C/Moreras, 217 28300
Aranjuez
Tfno. 918921200
www.cas-aranjuez.org

CENTRO BEDA Curso 2010/2011

**EXÁMENES DE
CAMBRIDGE ESOL**
(MATRICULACIÓN)



Los exámenes oficiales de Cambridge ESOL, que forma parte de la prestigiosa Universidad de Cambridge en el Reino Unido se realizan a través del Centro Autorizado Cambridge Schools Centre Madrid nº ES383 o a través del centro autorizado ECM Servicios Educativos, FERE-CECA Madrid, con la mediación del centro BEDA Colegio Apóstol Santiago de Aranjuez.

Los exámenes se basarán en pruebas orientadas al manejo de las competencias lingüísticas en inglés: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita. Serán desarrollados totalmente en inglés, en todas sus pruebas (escritas y orales).

Sin embargo, en relación al alumnado del Centro menor de edad, recordamos que estos exámenes NO son pruebas curriculares, es decir, son distintas y externas a la enseñanza obligatoria de la asignatura de inglés. En este sentido, nuestro profesorado de esta materia sólo puede orientar o recomendar que el alumno se presente a alguno de estos exámenes, siendo siempre la última palabra y responsabilidad de los padres o tutores del alumno.

CONDICIONES DE MATRICULACIÓN

- Siendo el Colegio Apóstol Santiago centro BEDA, se realizarán los exámenes en las instalaciones del propio centro, siempre y cuando se alcance el número de 30 candidatos por examen o nivel. En caso de no llegar al mínimo, se asignará otro centro para el desarrollo de la prueba. El lugar de realización será indicado en los diferentes tabloneros de comunicaciones.
- Los exámenes son voluntarios, y están orientados a los alumnos del centro, pero también abiertos a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Están sujetos al pago de la matrícula correspondiente establecida por Cambridge ESOL arriba indicada (en el coste se incluyen los gastos administrativos, 3 euros), a través de domiciliación bancaria (a través de la cuenta arriba indicada).
- Tanto el plazo de matrícula como las fechas de exámenes son establecidos por Cambridge ESOL, y son inamovibles.
- La matrícula y el pago de tasas son personales e intransferibles para cada candidato.
- Si un candidato no se presenta al examen de Young Learners en la fecha acordada no se devuelve las tasas salvo con un certificado médico oficial original en cuyo caso se retiene 10€ en concepto de gastos de administración por parte del centro examinador. El resto del pago de las tasas abonadas se devolverá por transferencia bancaria al centro de enseñanza que ha efectuado la matrícula (Colegio Apóstol Santiago).
- Si un candidato no se presenta al examen de KET, PET o FCE en la fecha acordada no se devuelve las tasas salvo con un certificado médico oficial original en cuyo caso se retiene 45€ en concepto de gastos de administración por parte del centro examinador. El resto del pago de las tasas abonadas se devolverá por transferencia bancaria al centro de enseñanza que ha efectuado la matrícula (Colegio Apóstol Santiago).
- Después del plazo de CINCO días laborables, arriba indicado, un candidato NO puede cambiar libremente de una convocatoria a otra o de un examen a otro y una matrícula no se puede trasladar de una convocatoria a otra.
- Los exámenes corregidos o copias de los mismos NO se pueden devolver al candidato ni al centro de enseñanza. La decisión de la Universidad de Cambridge ESOL con respecto al resultado del examen debe de aceptarse como exacta y definitiva, existiendo, no obstante, la posibilidad de solicitar a Cambridge ESOL, una comprobación administrativa (*clerkal check*) para asegurar que no se ha cometido ningún error de tipo matemático en la suma de las notas de las distintas pruebas del examen. La información, correspondiente al procedimiento sobre la reclamación de un resultado se encuentra en la página web: www.cambridgeEsol.org (se escribe Results Enquiry en 'Search')
- Los resultados de los exámenes se informarán a través de la Secretaría del Colegio Apóstol Santiago. Cambridge ESOL no informará directamente a los candidatos.
- Cambridge ESOL entregará los Certificados al Colegio Apóstol Santiago. Los Certificados o Títulos se recogerán en la Secretaría, o bien en el Acto público de entrega de los mismos, organizado por el centro.

La MATRICULACIÓN para un examen de Cambridge ESOL a través de los centros autorizados "Cambridge Schools Centre Madrid ES383" o "ECM Servicios Educativos, FERE-CECA Madrid", con la mediación del centro BEDA Colegio Apóstol Santiago, implica la aceptación por parte del candidato, de las CONDICIONES DE MATRICULACIÓN indicadas en documento adjunto que será entregado acompañando esta ficha, y son aplicables en esta convocatoria y hasta nuevo aviso.